PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA N° 1
CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021
SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

LPN (EXPEDIENTE N° 303.901 - ID N° 394.209)

Asunción, 12 de abril de 2021.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular", dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

- **LOS PLAZOS FUERON MODIFICADOS EN EL SICP**

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la UOC
Gabinete Civil
Presidencia de la República